

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE "PUNTOCOM S.A."

Se ha procedido a revisar el Balance General de "PUNTOCOM S.A." Al 31 de Diciembre del 2.000 y el correspondiente Estado de Resultado por el año terminado a la propia fecha. El examen se lo ha efectuado de acuerdo con las normas de revisoría y otros procedimientos que se consideran necesarios.

Las ventas en el año 2.000, corresponden al último trimestre, ya que las operaciones iniciaron en Octubre de dicho año, cuyas ventas alcanzaron a US\$ 12.363.31 que permitió cubrir sus costos operacionales. Los mismos que se manejaron adecuadamente para mantener un equilibrio acorde a la realidad.

Debo indicar que en todo momento se facilitó por parte de la Administración, los libros Contables de la Compañía, para el cumplimiento del informe. La contabilidad se lleva conforme a normas legales y la Técnica Contable. Los Actos de los administradores se ajustaron al Estatuto Social y a las decisiones de la Junta de Socios. El Sistema de Control Interno General es adecuado.

En mi opinión los Estados Financieros de PUNTOCOM S.A. En conjunto se presentan razonablemente en todos los aspectos relevantes al 31 de Diciembre del 2.000.

Atentamente,


SRA. ASUNCIÓN PAZ ALARCÓN
REG.# 09370

Guayaquil., Abril 11 del 2.001

18 ABR. 2001

